

Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar (FIR)

1. Nombre y dirección del compilador de la Ficha:

María Rivera, Encargada del Manejo de Humedales de Agua Dulce, **Dirección Técnica de Ecosistemas** Ministerio del Ambiente y Desarrollo Territorial (MAVDT) Calle 37 No 8.-40 Bogotá-Colombia
E-mail: mrivera@minambiente.gov.co/
jrivera@impsat.net.co

PARA USO INTERNO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD MM YY

--	--	--

Designation date

--	--	--	--	--	--

Site Reference Number

2. Fecha en que la Ficha se llenó /actualizó: Mayo de 2004

3. País: Colombia

4. Nombre del sitio Ramsar: Delta del Río Baudó

5. Mapa del sitio incluido:

Véase las orientaciones detalladas sobre suministro de mapas en regla que figuran en el anexo III de la *Nota explicativa y lineamientos*.

a) versión impresa (necesaria para inscribir el sitio en la Lista de Ramsar): sí -o- no

b) formato digital (electrónico) (optativo): sí -o- no

6. Coordenadas geográficas (latitud / longitud):

Límites y coordenadas del área del delta designada como humedal de importancia internacional de acuerdo al Decreto 1667 de 2002 (**Anexo 1**)

Delta del río Baudó: Presenta su límite norte en el punto conocido como pantano José Ángel (N 04° 58'; W 77° 23'), sigue con dirección sur pasando al oriente de la cabecera municipal del municipio del Bajo Baudó-Pizarro (N 04° 57'; W 77° 22'), cruza el río Baudó, incluye todo el sistema de bosque inundable de las bocanas de los ríos Usaragá y Dotenedó continúa en dirección sur pasando por Sivrú hasta llegar a la Ensenada de Docampadó, aquí en la Isla Playa Nueva (N 04° 48'; W 77° 22') se ubica el límite sur; de aquí toma dirección norte siguiendo la línea de costa hasta unirse nuevamente con el Pantano José Ángel.

7. Ubicación general:

El Delta del Río Baudó se localiza en el Departamento del Chocó en el Pacífico colombiano. El Departamento del Chocó está situado al noreste de la República de Colombia en las coordenadas 4°00'50" y 8° 41'32" de latitud norte y los 76°02'57" y 77°53' 38" de longitud oeste. En términos político administrativos el Delta del Río Baudó se encuentra en el Municipio del Bajo Baudó, con una población de 58.013 habitantes, Ministerio del Ambiente, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1999, cuya ciudad principal y capital es Pizarro con cerca de 3000 habitantes.

8. Altitud: (media y/o máx. y mín.) 0-15 m.s.n.m

9. Área: (en hectáreas) Comprende 8.888 has

10. Descripción general/resumida:

Este sistema está formado por pantanos arbustivos, ríos permanentes de cauce lento, bosques anegados, manglares, playas de arena, aguas marinas someras y aguas estuarinas. Se caracterizan por presentar y albergar una alta biodiversidad de fauna y flora y ser de vital importancia para las comunidades locales. Así mismo, por su ubicación y relativo aislamiento, son áreas apropiadas para la conservación y el uso racional de sus recursos naturales.

11. Criterios de Ramsar:

Haga un círculo alrededor del número correspondiente a cada Criterio aplicado para designar el sitio Ramsar. Véanse los Criterios en el anexo II de *Notas explicativas y lineamientos* y las instrucciones para aplicarlos (aprobadas en la Resolución VII.11).

1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8

12. Justificación de la aplicación los criterios señalados en la sección 11:

Criterio 1.

El Delta del Río Baudó se encuentra en la región Biogeográfica del Pacífico Colombiano, al sur del departamento del Chocó, con características de valles estrechos que poco a poco se van ampliando hasta conformar amplias vegas inundables, en las que se encuentran playas y ambientes de pantanos arbustivos, bosques anegados y ríos permanentes que albergan una amplia gama de especies de fauna y flora en relativo buen estado de conservación por las condiciones de aislamiento en el área, configurando así un ecosistema único de la región del Chocó Biogeográfico.

Criterio 3.

El Delta del Río Baudó representa gran parte de la diversidad biológica del Chocó Biogeográfico, en donde se encuentran diferentes especies de animales y vegetales, destacándose muchas endémicas de la zona, así como en peligro de extinción. Entre las especies vegetales sobresalen la vegetación de guandales y natales (*Mora oleifera*, *Mora megistosperma*) con árboles hasta de 35 metros de alto o más, diferentes especies de palmas (*Manicaria saccifera*, *Euterpe oleracea*), y bosques de manglar (*Pelliciera rhizophorae* sp, *Avicennia germinans*). Igualmente la diversidad de animales es alta, encontrándose diversidad de mamíferos, reptiles, peces y aves.

Criterio 4

Los diferentes tipos de humedales presentes en el Delta del río Baudó, por sus características particulares se constituyen en el hábitat y sitios de reproducción de muchas especies de peces como son Sabaleta (*Brycon* sp.), Mojarra (*Cichlassoma kraussii*) y Moncholo (*Hoplias malabaricus*) entre otros.

Por otra parte, los manglares, manguales o guandales y natales (bosque pantanoso dulce), son áreas ampliamente utilizadas por varias especies de aves entre las que se encuentran las garzas (*Butorides striatus*, *Ardea cocoi*, *Ardea alba*) y pelícanos (*Pelecanus occidentalis*) para forrajear, como sitio de anidación y para reposar entre períodos de alimentación.

Criterio 7

En estos humedales, las principales especies de peces están representados por pargos (*Lutjanus sp*), corvina, jurel (*Caranx hippos*), sierra (*Sarda orientalis*), machetajo, gualajo (*Centropomus undecimolis*), róbalo (*Centropomus robalito*), pejegallo (*Nemastius pectoralis*), dorado, pelada, bobo, barbata, bagre (*Bagre spp*, *Rhamdia sp*), bravo (*Seriola spp*), berrugate, mero, burique (*Caranx caballus*), y mulatillo entre otros.

La mayor y más generalizada actividad por dentro y por fuera de los humedales está constituida por la pesca artesanal: especialmente la pesca de Lisa, Atún, Pargos, Canchimano, Berrugate, Toyo (*Carcharbinus sp*), Corbina, Sábalo (*Tarpon atlanticus*), Mero, Ñato, Mantecada, Tigrón, Raya (*Potamotrygon sp*), Aguacil y Cherna. Igualmente es importante la recolección de Jaibas (*Callinectes sp*), Ostras (*Crassostrea sp*), Caracoles, Pianguas (*Anadara sp*), entre otros.

La actividad pesquera representa la principal fuente de sustento para las familias asentadas en estos humedales. Los recursos pesqueros son utilizados para autoconsumo y comercializados a las localidades de Pizarro y Buenaventura.

Criterio 8

El Delta del Baudó, por sus condiciones especiales, cumple un papel importante en la producción de los recursos pesqueros de la región del Choco Biogeográfico por ser un área para reproducción y cría de alevinos de peces de importancia comercial y como zona de tránsito para migraciones reproductivas de peces. Además, es un área rica en macroinvertebrados como moluscos, camarones y cangrejos.

Especies como pargos, lisas (*Mugil cephalus*), canchimalas, ñatos, gualajos y macherojos utilizan ampliamente estas áreas en sus primeros estadios de vida, así mismo, sirven de área de nodriza, reproducción y protección de larvas de crustáceos y moluscos.

13. Biogeografía (requerido cuando se aplican los criterios 1 y/o 3 y en algunos casos de designación con arreglo al Criterio 2):

Indique la región biogeográfica donde se halla el sitio Ramsar y el sistema de regionalización biogeográfica que se ha aplicado.

a) región biogeográfica: Esta localizado en la región Biogeográfica del Pacífico Colombiano, ubicada en la zona de confluencia intertropical entre el Océano Pacífico y la Cordillera de los Andes.

b) sistema de regionalización biogeográfica (incluya referencia bibliográfica): Chapman, 1917, Callaghan, 1985)

14. Características físicas del sitio:

Describa, según proceda: aspectos geológicos y geomorfológicos; orígenes - naturales o artificiales; hidrología; tipo de suelo; calidad del agua; profundidad y grado de permanencia del agua; fluctuaciones del nivel del agua; variaciones de las mareas; cuenca de escurrimiento; clima general, etc.

Clima

Al igual que la franja litoral del Pacífico colombiano la cuenca del Río Baudó posee clima ecuatorial cálido húmedo, con temperaturas muy constantes y rara vez superan los 30°C. La humedad relativa es del orden de 83 a 85% y se presentan precipitaciones muy altas lo que hace de esta zona una de las regiones más lluviosas del mundo (Martínez y Carvajal, 1990).

Geología

El contexto tectónico de la margen Pacífica colombiana está dado por la subducción de la placa de Nazca bajo la placa Suramericana, hecho que trae como consecuencia la ocurrencia común de sismos de gran magnitud (6 o 8), y de foco somero (Landsdale, 1978, Ingeominas, 2000).

Geomorfología

La Geomorfología de la cuenca del Río Baudó, se caracteriza por la presencia de un valle estrecho que da lugar a una amplia gama de vegas inundables.

Al igual que otros deltas de la región Pacífica colombiana, es un sistema mixto determinado por las interacciones de depósitos fluviales en y alrededor de las desembocaduras (o bocas estuarinas) y por efecto del oleaje en el frente costero, que distribuye los sedimentos arenosos en sentido paralelo a la tendencia actual de la línea de costa.

Las anteriores características determinan los procesos de inundación, la composición de los suelos y la distribución de la vegetación en los diferentes tipos de humedales. De igual forma en los canales, la distribución de las comunidades de vegetación está controlada por la cantidad de descarga fluvial, la distribución longitudinal de la salinidad y la morfología de cada sector.

Mareas

La costa Pacífica presenta un régimen de mareas caracterizado por dos pleamares y dos bajamares durante las 24 horas y 50 minutos del periodo mareal. Cada 14 días aproximadamente se presentan rangos mareales muy altos denominados “pujas” en donde se pueden registrar alturas de marea de hasta más de cuatro metros. De igual forma y de manera alterna se presentan mareas de rango mareal muy bajo conocidas en el área como “quebras”.

15. Características físicas de la zona de captación:

Cuenca de captación y de escorrentía

La cuenca del Río Baudó tiene una extensión de 4.525 kilómetros cuadrados y el curso del río tiene una longitud de 316 kilómetros.

16. Valores hidrológicos:

El complejo hidrográfico que conforma la cuenca del Pacífico colombiano, se identifica, en su mayoría, por tener ríos de tramos relativamente cortos y de alto caudal (Ramírez y Bustos, 1976). Prahlet al (1990) sostienen que debido al considerable caudal de esta cuenca, se produce un aporte significativo de sedimentos, calculados en unos $350 \times 10^9 \text{ m}^3/\text{año}$ que al entrar en contacto con aguas de mayor salinidad en las bocananas de los ríos y zonas estuarinas se precipitan depositándose generalmente frente a las costas. Esta condición favorece procesos de formación de diferentes ambientes físicos, tales como sistemas complejos de barras y bajos sumergidos e

intermareales, planos de lodo, playas arenosas de alto dinamismo, permitiendo el desarrollo de asociaciones de manglar.

17. Tipos de humedales

a) presencia:

Haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes a los tipos de humedales del “Sistema de Clasificación de Tipos de Humedales” de Ramsar que hay en el sitio. En el anexo I de *Notas explicativas y lineamientos* se explica a qué humedales corresponden los distintos códigos.

Marino/costero: **A** • **B** • C • D • **E** • **F** • **G** • **H** • **I** • J • K • Zk(a)

Continental: L • **M** • N • O • P • Q • R • **Sp** • **Ss** • **Tp** • Ts • U • Va •
Vt • W • **Xf** • Xp • Y • Zg • Zk(b)

Artificial: 1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9 • Zk(c)

b) tipo dominante:

Enumere los tipos dominantes por orden de importancia (por zona) en el sitio Ramsar, empezando por el tipo que abraza más superficie.

F, H, G, I, M, Sp, Ss, Tp, Xf, A, B, E

18. Características ecológicas generales:

El Delta del Río Baudó se caracteriza por presentar diferentes tipos de humedales, entre los que sobresalen los bosques anegados, ríos permanentes, manglares, playas de arena, aguas marinas someras, aguas estuarinas, llanuras de inundación y canales fluviales. Estas áreas se caracterizan por presentar árboles típicos de pantano de agua dulce, vegetación boscosa, palmas y, plantas acuáticas, juncos, caña brava, entre otros tipos de vegetación.

19. Principales especies de flora:

Entre las asociaciones vegetales presentes en el área se presentan las siguientes unidades de vegetación:

- 1) Vegetación de pantanos de agua dulce con sustratos estables se encuentra representada especialmente por caña brava (*Gynerium sagittatum*) y otras herbáceas intercaladas con los géneros *Cecropia* y *Ficus*, así como *Spondias mombin* (hobos), tapaculos (*Iseria pettiri*), palmas como *Manicaria saccifera* y cocos;
- 2) Vegetación de transición perteneciente claramente a la zona de transición entre dos zonas, donde los sustratos son más estables que los ocupados por manglar y donde la asociación característica es de Naidí (*Euterpe cuatrecasana*) y Nato (*Mora megistosperma*);
- 3) Vegetación de cordones litorales, en donde se encuentran palmas como Naidí (*E. cuatrecasana*), Sancona (*Socratea exorrhiza*), Jícara (*Manicaria saccifera*), entre otras asociadas con Machares (*Symphonia globulifera*), y Natos (*Mora megistosperma*); en condiciones de agua dulce y muy interiores se encuentran palmas, sajos, cuángares y sandes;
- 4) Vegetación de bordes de esteros, en bancos de canales de marea internos con las asociaciones de Sapotolongo (*Pachira aquatica*), Nato (*Rhizophora sp.*), Macharé (*Symphonia globulifera*), y Naidí (*Euterpe cuatrecasana*);

5) Manglares en planos intermareales protegidos de los canales estuarinos, encontrándose especies como *Rhizophora mangle* y *R. harrissoni* (Mangle Rojo), *Avicennia germinans* (Mangle comedero), *Laguncularia racemosa* (Mangle fénix), *Pelluciera rhizophorae* (Mangle piñuelo) y *Mora megistosperma* (Nato).

20. Principales especies de fauna:

La diversidad de animales en estos ambientes es muy alta, encontrándose individuos de venado (*Mazama americana*), Guagua (*Agouti paca*), Zaino (*Tayassu pecari*), Tatabro (*Tayassu tajacu*), jaguar (*Panthera onca*), cusumbi (*Saguinus sp.*), Monos (*Alouatta sp.*), nutria (*Lontra longicaudis*), babillas (*Caiman crocodylus*), tortugas (*Pseudemys sp.*). Los humedales del área son sitios de reproducción de muchas especies de peces como Lisa, Atún, Pargos, Canchimano, Berrugate, Toyo, Corvina, Sábalo, Mero, Ñato, Quícharo o moncholo (*Hoplias malabaricus*) entre otras.

Entre las especies que presentan mayor vulnerabilidad y amenaza en estos ambientes se encuentran: El mico (*Alouatta sp.*), la guagua (*Agouti paca*), zaino (*Tayassu pecari*), el perezoso (*Bradypus variegatus*), el venado (*Mazama americana*), el tatabro (*Tayassu tajacu*), y ranas (*Dendrobates sp.*).

21. Valores sociales y culturales:

Las poblaciones de estos ambientes húmedos del Pacífico han estado íntimamente ligadas a través de los años a las interacciones con su espacio, especialmente la selva, el río, el estero, el mangual, la ciénaga, los peces y demás factores del medio que lo obligan a generar sistemas tradicionales y expresar relaciones bien características y específicas con su entorno. Estos sistemas productivos tradicionales se refieren al complejo conjunto de conocimientos y prácticas de recolección, producción y transformación y distribución de bienes (orientación al autoconsumo, organización familiar, la tierra tiene además de un valor productivo un valor cultural etc.) característicos de los grupos étnicos y las comunidades campesinas el cual esta estrechamente ligado a la oferta, dinámica y ciclos naturales de los ecosistemas en los cuales habitan estas poblaciones (Ministerio del Medio Ambiente, 1998).

El habitante del Pacífico, en especial se ha manifestado mediante las actividades productivas entre las que sobresalen las explotaciones de bosques y recursos pesqueros. Por su parte, las formas de organización social se caracterizan por los sistemas de gobierno, representados en Concejos comunitarios de comunidades negras y cabildos indígenas y resguardos para las comunidades indígenas del área.

Por lo general, el nativo de estos humedales está ligado al medio ecológico del cual depende, sus actividades y costumbres son manifestaciones asociadas a las interrelaciones con el ecosistema, que lo obliga a intervenirlo para sobrevivir, pero que a su vez está ligado a manifestaciones culturales (cantos, cuentos, danzas, velorios y mortuorias).

22. Tenencia de la tierra / régimen de propiedad:

(a) dentro del sitio Ramsar: (b) en la zona circundante:

Los humedales son bienes de uso público y a partir de la aprobación de la Ley 70 de 1993 se abre la posibilidad para que exista la titulación colectiva de las tierras habitadas por las comunidades Afro-Colombianas y presentes en el Delta del Baudó. En este sentido, están en proceso de titulación las tierras situadas en las áreas de influencia directa e indirecta de los humedales.

Así mismo, se encuentran en esta zona dos (2) Consejos Comunitarios siendo por lo tanto la tenencia de la tierra de carácter colectivo.

En resumen, el sitio Ramsar es bien público y la zona circundante es propiedad colectiva de las comunidades negras.

23. Uso actual del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua):

(a) dentro del sitio Ramsar: (b) en la zona circundante /cuenca:

El uso del suelo predominante en estas áreas, corresponde a la realización de explotaciones de recursos forestales y pesqueros, así como a la agricultura de subsistencia, caza y a la cestería. De estas, la agricultura y la pesca son la base del sistema. De manera complementaria se desarrollan actividades pecuarias, especialmente la cría y engorde de cerdos. En cuanto a intensidad en 1989 la agricultura representaba el 41.8% del PIB del Departamento del Chocó (Ministerio del Medio Ambiente, 1998).

Por otra parte, en la cuenca el uso actual del suelo está orientado a la realización de actividades de agricultura, presas de caza, pesca y extracción de productos no maderables con fines alimentarios. Le siguen en importancia las actividades mineras y de aprovechamiento forestal. Adicionalmente, como actividades complementarias se mencionan la cría de especies menores y la fabricación de artesanías.

24. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten a las características ecológicas del sitio, incluidos cambios en el uso del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua) y de proyectos de desarrollo:

(a) dentro del sitio Ramsar: (b) en la zona circundante:

Las principales amenazas en esta área, se encuentran representadas por la tala indiscriminada de especies maderables, especialmente el mangle, pesca indiscriminada con redes, caza sin control, explotación inadecuada de los recursos hidrobiológicos, transporte con motores fuera de borda por los esteros, y establecimiento de áreas de cultivos limpios (arroz y papachina) en áreas de influencia directa de los humedales, por manejo inadecuado de los suelos y prácticas agrícolas y pecuarias inconvenientes para el medio ambiente. Estas amenazas se presentan tanto en el sitio Ramsar como en su zona circundante.

25. Medidas de conservación adoptadas:

En razón a que esta es una zona con características de alta biodiversidad y aún conserva en su conjunto diferentes tipos de humedales en buen estado de conservación, pero que no posee ninguna figura de protección y/o conservación, se consideró de gran relevancia adelantar los estudios pertinentes para designar esta área como humedal de importancia internacional. Para esto se procedió a realizar la aplicación de los criterios de importancia internacional de la Convención Ramsar. Como parte de este se adelantó un proceso de consulta regional con las autoridades ambientales, entidades territoriales y comunidades locales liderado por el Ministerio del Ambiente y el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza, la Asociación Calidris y el Instituto de Estudios Ambientales del Pacífico.

26. Medidas de conservación propuestas pendientes de aplicación:

Como parte del proceso de designación y trabajo de concertación y socialización, con las comunidades negras presentes en el área se tiene planificado la realización de talleres para la formulación de proyectos que fortalezcan las organizaciones comunitarias y que generen propuesta para mejorar los sistemas productivos, especialmente la pesca y la explotación forestal en torno al manejo integral de los humedales y sus recursos asociados.

27. Actividades de investigación e infraestructura existentes:

No se está adelantando ninguno a la fecha y no se cuenta con ningún tipo de infraestructura.

28. Programas de educación para la conservación:

Ninguno a la fecha

29. Actividades turísticas y recreativas:

Este complejo de humedales es utilizado por los nativos para paseos, baños, y transporte de pasajeros y carga. Sin embargo a nivel nacional y regional existe un gran potencial en actividades ecoturísticas que hacen del área estratégica para este tipo de actividad.

30. Jurisdicción:

Los humedales son bienes de uso público y por lo tanto pertenecen al Estado colombiano. Territorialmente se localiza en la Cuenca del Pacífico, departamento del Chocó, municipio del Bajo Baudó. Administrativamente el área designada es competencia directa del Ministerio del Medio Ambiente junto con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO.

31. Autoridad responsable del manejo:

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO junto con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Personas contacto:

Maria Rivera. mrivera@minambiente.gov.co. Tel +57 1-3323434 ext 407

Jesús Nicolás Abadía Moya. Director CODECHOCO. codechoco@col2.telecom.com.co

Tel +57-46713783.

32. Referencias bibliográficas:

Cite fuentes científicas/técnicas únicamente. En caso de aplicación de un sistema de regionalización biogeográfica (véase la sección 13), incluya una bibliografía sobre dicho sistema.

COLCIENCIAS-EAFIT- Geología y Oceanografía del Delta del Río San Juan, Litoral Pacífico Colombiano, 2001.

MARTINEZ J.O. Y J. H. CARVAJAL. Atlas de geomorfología y erosión de la costa Pacífica colombiana (Valle, Cauca y Nariño). Convenio INGEOMINAS/PROGOG. 1990.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE-WWF, Evaluación de los humedales de los Deltas de los Ríos San Juan y Baudó y de las Ciénagas de Tumaradó y Perancho, la Honda y la Rica como posibles Sitios Ramsar, 2002.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE-WWF, Evaluación de los humedales de los Deltas de los Ríos San Juan y Baudó y de las Ciénagas de Tumaradó y Perancho como posibles Sitios Ramsar. Avifauna Acuática, 2002.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Decreto 1667 de 2002.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Proyecto Biopacífico. 1998.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, INSITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI. Paisajes Vivos Paisajes Observados. La Percepción Territorial en la Zonificación Ecológica del Pacífico Colombiano. 1999.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE-OIMT. Proyecto Conservación y Manejo para el Uso Múltiple y el Desarrollo de los Manglares en Colombia. 1998.

PRAHL., H. VON; CANTERA, J.R. Y R. CONTRERAS. Manglares y hombres del Pacífico colombiano. Fondo FEN-Colciencias. Bogotá.

**Sírvase devolver a: Oficina de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196
Gland, Suiza**

Teléfono: +41 22 999 0170 • Fax: +41 22 999 0169 • correo-electrónico: ramsar@ramsar.org